LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y LA AUTOEVALUACION COMO PROCESO DE AUTORREGULACION EN LA FORMACIÓN HUMANISTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA

AMADO JOSÉ CRUZ MEJÍA
JUAN RODRIGO MESA CANO
MANUEL SEGUNDO ORTEGA SUÁREZ

Proceso Investigativo Institución Educativa Juan de la Cruz Posada

UNVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN: EVALUACION PEDAGÓGICA
CENTRO REGIONAL MEDELLÍN
2012

LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y LA AUTOEVALUACION COMO PROCESO DE AUTORREGULACION EN LA FORMACIÓN HUMANISTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA

AMADO JOSÉ CRUZ MEJÍA
JUAN RODRIGO MESA CANO
MANUEL SEGUNDO ORTEGA SUÁREZ

UNVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN: EVALUACION PEDAGÓGICA
CENTRO REGIONAL MEDELLÍN
2012

LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y LA AUTOEVALUACION COMO PROCESO DE AUTORREGULACION EN LA FORMACIÓN HUMANISTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA

AMADO JOSÉ CRUZ MEJÍA
JUAN RODRIGO MESA CANO
MANUEL SEGUNDO ORTEGA SUÁREZ

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OBTENER TITULO DE GRADO DE ESPECIALIZACION EN EVALUACION PEDAGOGICA

UNVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN: EVALUACION PEDAGÓGICA
CENTRO REGIONAL MEDELLÍN
2012

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo de investigación manifestamos nuestro agradecimiento a:

La Institución Educativa Juan de la Cruz Posada de Medellín, Antioquia, Colombia, por su colaboración en los aportes para el proceso de nuestra investigación.

La comunidad educativa de Juan de la Cruz Posada del barrio Villa Hermosa, los docentes y estudiantes por su contribución a la realización de las prácticas que hicieron posible el inicio, desarrollo y finalización de nuestro proceso de investigación.

También expresamos inmensa gratitud a la Universidad Católica de Manizales, porque nos ha brindado un espacio de cualificación intelectual, pedagógica y científica en lo referente a la evaluación pedagógica como eje principal de nuestro quehacer.

A nuestra excelente tutora Luz Stella Pulgarín, por su profesionalismo, entrega y compromiso para guiar nuestro camino al conocimiento.

Como profesionales de la educación y verdaderos maestros, somos conscientes de la necesidad de enriquecer constantemente las prácticas pedagógicas con los saberes adquiridos y estrategias compartidas. Todo ello contribuyó a acercarnos a la excelencia. Dichos logros no hubiesen sido posibles sin el apoyo incondicional de todas las personas e instituciones mencionadas y mucho menos sin las ayudas logísticas y humanas de la Universidad Católica de Manizales.

Inmensa Gratitud.

Dedicado a;

La meta alcanzada en este trabajo de investigación la dedicamos en primer lugar a Dios, nuestra providencia única y absoluta, quien nos ha dado la bella oportunidad y posibilidad de existir y, en esta existencia, la posibilidad de avanzar en nuestro conocimiento y práctica para un mejor desempeño docente.

A los estudiantes que hicieron parte de este proceso y a la comunidad educativa de la Institución educativa Juan de la Cruz Posada.

Una dedicación muy especial a nuestras familias que nos han apoyado en todos los momentos.

INTRODUCCIÓN

La historia de la educación en Colombia nos muestra serias dificultades en los niveles de desarrollo y aplicación que la educación misma debe tener en un país con tantas desigualdades culturales, sociales y económicas. Esto también se refleja en la manera como se asumen los métodos de evaluación pedagógica, aplicados a los procesos de Enseñanza y Aprendizaje en las Instituciones Educativas del territorio nacional.

La educación también ha sido utilizada como una herramienta de poder, desde las clases dominantes hasta las clases menos favorecidas por el estado. Esta situación también se evidencia de parte de los docentes hacia los estudiantes, afectando así el desarrollo humano y los procesos de pensamiento en su interacción. En la actualidad, el contexto social obliga a cambios de paradigmas en los procesos evaluativos de la enseñanza y el aprendizaje.

Los cambios mencionados se convierten en un gran reto para los docentes, obligándolos a buscar otras herramientas que les permitan reconocer los procesos de evaluación pedagógica como políticas a mejorar en la enseñanza colombiana, en pro de las necesidades humanas, cognitivas y de desarrollo de nuestros estudiantes.

Hoy, una de las meta de la educación es la de transformar los viejos métodos evaluativos de la enseñanza y el aprendizaje, en unos procesos evaluativo pedagógicos integrales y procesuales.

La práctica educativa no puede quedarse estática en los esquemas tradicionales, donde el maestro desarrolla el papel protagónico del proceso educativo y el estudiante es un agente pasivo que solo recibe información, y se moldea a

expensas del desarrollo de sus capacidades creativas, reflexivas y científicas. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que en este nuevo siglo, es el estudiante quien juega el papel principal en el proceso de enseñanza aprendizaje. En este nuevo paradigma, el proceso de la evaluación pedagógica implica cambios en la manera de estructurarse, aplicarse y autorregularse.

Lo anterior implica que la evaluación no se presenta desde el interés del profesor, sino desde las potencialidades del estudiante. El primero cambiará su rol, su intencionalidad, y será un orientador, quien estimula el proceso educativo, y que, además, forma al estudiante para que sea un ciudadano integral para su entorno y el mundo.

Como fruto de lo anterior, nos vimos exhortados a la reflexión en torno a los procesos evaluativos pedagógicos. Es necesario que nos preguntemos si se puede institucionalizar la evaluación pedagógica y la autoevaluación como proceso de autorregulación en la formación cognitiva, ciudadana y humanista en la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada.

Para ello, se deben llevar a la práctica estrategias evaluativas que agrupen y unifiquen criterios, metodologías y formas de autoevaluación, autorregulación, y que además posibiliten la interacción entre saber, saber hacer, saber ser, y saber vivir, para que, de esta forma, se evidencie la coherencia entre los planes de estudio, las didácticas, las metodologías, los proyectos del aula, los proyectos de vida de los estudiantes y los proyectos institucionales, y dé respuesta, con calidad de educación, a las exigencias del mundo contemporáneo.

Este planteamiento anterior facilitará en el estudiante la adquisición de nuevos conocimientos contextualizados, en una época en la cual los saberes evolucionan, se reevalúan y, por lo tanto, obligan a las comunidades a una actualización permanente de los procesos evaluativos pedagógicos.

El trabajo planteado busca concientizar a la comunidad educativa frente a la autorregulación, la autoevaluación, y las exigencias epistemológicas que establece el decreto 1290, la Ley General de Educación para la evaluación pedagógica. Estos criterios pedagógicos con sus variables, nos obligan a mirar la evaluación pedagógica desde: el cómo, el Qué, y el Para qué.

Con estas reflexiones y propuestas se pretende obtener un diagnóstico en la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada, y señalar sus fortalezas y aspectos a mejorar en cuanto a sus procesos evaluativos pedagógicos, la unificación de los criterios de autoevaluación como elemento autorregulador y cohesivo, que dará como resultado final el mejoramiento de la calidad de la educación. En ello, el más beneficiado es el educando y también la comunidad educativa.

Estos planteamientos se orientan a un llamado constante a la revisión de las herramientas, los instrumentos de evaluación y la adaptación de nuevas estrategias evaluativas, que se construirán a partir de referentes como la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Tras las encuestas, entrevistas, sondeos y cuestionarios aplicados, más el análisis de los resultados, la tabulación y las conclusiones, consideramos concretar la pregunta planteada: ¿Puede institucionalizarse la autoevaluación como un proceso de autorregulación de un todo de formación y humanista en las diferentes asignaturas de los estudiantes de la media académica de la institución educativa Juan de la Cruz Posada?

Con miras a una evaluación procesual de carácter pedagógico, en las diferentes áreas y asignaturas de nuestro desempeño docente, esperamos mejorar la calidad de la labor educativa; y que las directivas y cuerpo de profesores de la Institución Juan de la Cruz Posada hagan los ajustes pertinentes.

LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y LA AUTOEVALUACION COMO PROCESO DE AUTORREGULACION EN LA FORMACIÓN HUMANISTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA

Entre los problemas de orden teórico práctico referentes al campo de la evaluación pedagógica, es necesario tener en consideración aspectos tan importantes como:

- La interrelación entre el Modelo Pedagógico, el Diseño Curricular y el Modelo Evaluativo, como se verá en el análisis de los procesos evaluativos en la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada, encontramos que hay desconocimiento y falta de coherencia frente a estos tres elementos. Si no hay unidad de criterios y cada maestro funciona como una rueda suelta, no se logra centrarse en una evaluación pedagógica y formativa que construya seres humanos integrales.

- La correspondencia entre la intencionalidad evaluativa e intencionalidad formativa. No damos cuenta que aún falta correlación entre evaluación y formación y todavía más entre los propósitos, de ésta manera no se podrá dar cuenta en la realidad de nuestro contexto educativo, de una verdadera misión pedagógica que nos compete cumplir.

- La innovación y sentido de cualificación referido a la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en los procesos de construcción social de conocimiento. En este caso, caben muchas preguntas: ¿Hay permanente innovación en los conocimientos y estrategias de los maestros para enfrentar los procesos de evaluación? Y ¿Existe una relación frente a la evaluación, entre lo enseñado y lo aprendido? ¿Existe una correlación entre

la didáctica, el contenido y la evaluación de lo aprendido? ¿Hay una relación directa entre el conocimiento y lo que en realidad se enseña?

Ahora bien, entre los conceptos nuevos encontrados en torno a la evaluación en contraste con la realidad evaluativa de la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada, y teniendo en cuenta el siguiente planteamiento:

> "*La evaluación de los aprendizajes es un proceso constante de producción de información para la toma de decisiones, sobre la mejora de la calidad de la educación en un contexto humano social, mediante sus funciones diagnóstica, formativa y sumativa, (…) que se orientan hacia el humanismo y el constructivismo, junto con el racionalismo académico. Sin embargo, en la práctica evaluadora prevalece un enfoque normativo, donde priva la medición de contenidos y se dejan de lado los procesos de evaluación formativos. En otras palabras, para que cambie el currículo debe también cambiar la práctica evaluadora y viceversa. Para repensar el currículo desde un punto de vista interdisciplinar es necesario tomar en cuenta la presencia de lo esencial, lo imprescindible, lo irrenunciable y descargarlo del exceso de contenidos que caracteriza actualmente a la mayoría de los sistemas educativos, para dar un giro a la evaluación desde lo inflexible y normativo al enfoque por competencias".* (Castillo, 2009).

Entramos a considerar desde estas conceptualizaciones que, a pesar de que los conceptos citados acá ya los hemos escuchado en otras circunstancias, siguen siendo pertinentes, ya que nos obligan, si no a cambiar nuestro proceder en nuestra profesión, a reflexionar constantemente sobre la misma.

Otros conceptos particulares a tener en cuenta son: sujeto cognoscente, aprendizaje colaborativo, práctica educativa de tipo procesual, intencionalidad pedagógica. De hecho, vemos que en la práctica docente, los estudiantes no son categorizados como sujetos cognoscentes, máxime cuando aun muchos docentes en su profesión actúan como si los niños o jóvenes fueran unos objetos, cuyo cerebro necesita ser llenado con los contenidos del plan correspondiente al grado que cursan. De igual forma, intentamos desde nuestra práctica (consciente o inconsciente), manejar "conocimientos" y prácticas aisladas sin mirar en el horizonte las alternativas de un aprendizaje colaborativo, por competencias, y mediado por las tecnologías de la información y las comunicaciones, que puede ser alcanzado de múltiples maneras, y que solo basta con escoger la estrategia adecuada y pertinente. Para alcanzar una práctica educativa de tipo procesual, son muchos los aspectos que debemos desaprender. Por lo tanto, es pesado el lastre del que debemos liberarnos. Lo primero es empezar a mirar la evaluación como un proceso que no está aislado de todo lo que la institución educativa implica. Es un reestructurar articulado con todo un currículo institucional, un PEI, y un modelo pedagógico; incluso, nuestra forma de pensamiento en relación con todo lo que se juega en el proceso enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, llama nuestra atención el concepto de intencionalidad pedagógica, esto porque también hemos pensado la intencionalidad evaluativa desde la postura de los dos sujetos que median en dicho proceso. Con ello, podemos afirmar que si la intencionalidad pedagógica es clara y debidamente delimitada, y además ambas partes (las que median su relación en el proceso enseñanza-aprendizaje), la conocen, los resultados tanto en lo formativo como en lo cognitivo serán benévolos y grandiosos.

En cuanto a lo relacionado con la aproximación a la realidad evaluativa de nuestra institución, bajo las coordenadas de evaluación pedagógica y el desarrollo humano, se procede a hacer un registro de observación sobre las prácticas evaluativas, teniendo en cuenta que en torno a la evaluación, en nuestra

Institución Educativa Juan de la Cruz posada, de entrada, los resultados del diagnóstico, realizado por medio de encuestas a docentes y estudiantes sobre evaluación, autoevaluación y contexto sociocultural, no son alentadores. Indagando mediante preguntas abiertas con los docentes y la coordinadora de la jornada de la tarde (Básica Secundaria y Media Académica), encontramos:

- No hay unidad de criterios en la forma de evaluar.

- No todos los docentes (14 en total), aplican pruebas escritas durante el período.

- A pesar de que en las directrices expedidas por el Consejo Académico (año 2010), se oficializa una prueba (tipo Icfes o Saber) por período, solo la aplican, con evidencias recogidas por la coordinadora, un 32 %. (Ver Anexo 7).

- Aún siguen presentándose asignaturas donde la nota final del período obedece a un solo momento evaluativo.

- Observando los tipos de pruebas aplicadas, aún siguen presentándose preguntas de tipo de: ¿Qué es…? o, Defina…

- Aunque algunas pruebas son tipo Icfes, no responden a las competencias propuestas por la ley.

- No todos los docentes acatan la directriz del Decreto 1290 respecto a la Autoevaluación.

- Existe un desconocimiento operativo de los alcances metodológicos, conceptuales y procesuales del proceso enseñanza aprendizaje que

subyace en la evaluación (Decreto 1290), como herramienta formativa en la enseñanza.

Antes de esbozar lo que está contenido en el PEI de la institución, sobre Evaluación, queremos presentarles a ustedes dos términos que deben estar completamente claros, para poder juzgar la coherencia y pertinencia de dicho proceso. Estos son:

"El aprendizaje: es una producción histórica (y social) de los saberes en los individuos, y en los colectivos, que al ser producidos e internalizados, generan los sujetos escolares que se constituirán en sujetos sociales. El saber no se puede reducir a un mero acumulado de informaciones. En él se juega una contradicción entre la memoria necesaria y la capacidad de análisis y de síntesis que va madurando en el sujeto desde múltiples determinaciones sociales y biológicas". Y,

"*La enseñanza: es una mediación de la cultura sobre el sujeto desplegada por el docente, bajo reguladores curriculares, que apuntan a la internalización de los códigos de la norma, la lengua materna y los saberes específicos establecidos socialmente. Es necesario desterrar toda relación de pavor con el saber, de tal modo que debe ser al amor al conocimiento lo que medie todo aprendizaje, y toda relación de los sujetos con el saber (y con la escuela)".* (P.E.I. I.E. Juan de la Cruz Posada. 2009)

Ahora, miremos de qué forma se nos plantea en dicho PEI, los mediadores de esos procesos, aquellos que bien podemos entender desde las nuevas teorías como sujetos-objetos cognoscentes de esa dialéctica pedagógica. Estos actores son:

"El docente: es el mediador esencial, necesario e insustituible en el proceso que, como tal, debe asumirse. Es un Sujeto en constante formación, responsable

de este proceso que tiene la misión asignada de dirigir los espacios de la práctica escolar concreta". Y,

"El estudiante: se constituye y genera como un Sujeto en formación, regido por las prácticas y códigos del currículo, postulado como sujeto íntegro, autónomo, creativo, responsable, calificado, digno; sujeto, en fin de derechos esenciales y deberes articulados como responsabilidades con la comunidad, la región, la nación, el estado y el planeta." (PEI 2011 I.E. J.C.P. Pág. 51).

Finalmente, en este primer acercamiento al PEI, veamos cómo aparece entendida la Evaluación.

"La evaluación: debe permitir darle coherencia a todo el proceso educativo como proceso de construcción y de producción permanente de los sujetos escolares y propiciar los elementos de su regulación consciente, asumiendo que el saber no se puede reducir a un mero acumulado de informaciones, siendo vigilantes del avance de la contradicción entre la memoria necesaria y la capacidad de análisis y síntesis que madura en él, de tal modo que se destierre toda relación de pavor con el saber y se renuncie a toda evaluación punitiva que sancione el error." (PEI. 2011 I.E. J.C. P. Pág. 52).

Nos es válido entonces, preguntarnos. ¿Qué tan posible es dicha contradicción en la práctica? En el proceso evaluativo, ¿Se pretende algo más que reproducir esquemas?

Como es bien sabido, y de modo específico, el soporte legal de los procesos evaluativos en la Institución Juan de la Cruz Posada se sustentan en el acuerdo 001 del consejo directivo de 19 de enero de 2010 que adopta el sistema de evaluación institucional en la I.E. Juan de la Cruz Posada, según decreto 1290 de 2009, donde se orienta en los siguientes términos:

La evaluación en general se realiza de manera permanente, a través de una realimentación que permita evidenciar los logros alcanzados a nivel conceptual, de análisis, argumentación y profundización frente a las competencias y temáticas abordadas. Además, aparece con las siguientes características que, por las condiciones de la institución (infraestructura, número de estudiantes por curso, procedencia de los jóvenes, etc.), permiten ser cuestionadas. Esas características son: Democrática, Cualitativa, Holística y orientadora, Continua (en verdad, si se observan los progresos de nuestros alumnos), Sistemática, Flexible (si se alcanza a identificar y a valorar las características de los estudiantes); Interpretativa (se hace la debida retroalimentación y se hacen correctivos), Participativa (¿No está de espaldas a la sociedad? Y, ¿Los padres o acudientes conocen cómo son evaluados sus hijos?), y Formativa. Pero, además, es integral, donde se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales a través de todo tipo de pruebas orales o escritas, permiten evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento. Se le aplicarán las pruebas que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes, y que independicen los resultados de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos. En este aparte, también son válidas las preguntas, si pensamos en las condiciones que a diario sorteamos en las instituciones, o bien, en esta institución en particular.

A raíz de nuestras expectativas, queremos compartir otro aspecto que allí encontramos: Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés. Ahora, ¿Sí está clara la intención del docente en la evaluación? Y, ¿La conocen los estudiantes o, por lo

menos, pensaron al respecto? Con estos interrogantes consideramos importante traer a colación:

Que los propósitos de la evaluación, contemplados en el Artículo 3- Dto. 1290/09 Ministerio de Educación Nacional, Colombia, son:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

- Determinar la promoción de estudiantes.

- Aportar información para el ajuste e Implementación del plan de mejoramiento institucional.

En resumidas cuentas, es pertinente acercarnos a unos criterios básicos y fundamentales planteados en la evaluación a nivel nacional (MEN, 2009, Art 4-1).

- Las competencias, los estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

- El horizonte institucional del proyecto educativo.

- Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Y, se sigue una cantidad de criterios esenciales que sería imposible revisar con lupa, ya que la mayoría de ellos tendrían que ser replanteados, porque están sujetos a intensos cuestionamientos, principalmente, por uno de los agentes de ese proceso enseñanza aprendizaje, el maestro, donde dicha relación también está mediada por la evaluación.

De esta manera, en toda esta revisión y acercamiento al PEI y al SIEE de la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada, reconocemos las fortalezas y aspectos a mejorar en el proceso de evaluación. Cabe destacar como una fortaleza, la voluntad que existe por parte de las directivas y, principalmente, de los docentes, ya que, ha habido un trabajo coherente y contextualizado desde los miembros del Consejo Académico con el firme propósito de mejorar en las practicas evaluativas.

Existe en la Institución Educativa toda la teoría que fundamenta los procesos evaluativos. La evaluación está catalogada como unidad importante en el PEI, y para ello existe el SIEE. Dentro de esta fortaleza, se recomienda que se acoja la mayoría de preceptos (características, criterios y propósitos) de la evaluación.

Sin embargo, son muchos los aspectos a mejorar entre los cuales están:

- La unidad de criterios (la mayoría de docentes de la básica secundaria y media, trabajan sin coordinar planes de estudio y procesos evaluativos.

- Conocimiento del PEI y el SIEE (un alto porcentaje de docentes desconocen absolutamente estas dos cartas de navegación.

- Innovación (hace falta actualización en los docentes en temáticas, procesos, herramientas, recursos, etc.).

- Compromiso (una buena parte de docentes no se muestra comprometida con sus asignaturas, sus procesos pedagógicos y la calidad educativa en la institución).

- Además de la falta de unidad de criterios para evaluar, no hay unidad en los procesos cuantitativos – cualitativos. (Conversión de número a la letra: decreto 1290) porque precisamente no vemos la objetividad y esencia de lo que quiere el ministerio de educación con la aplicación de este nuevo decreto.

- Se aplican pruebas tipo ICFES o SABER pero no con la pertinencia de las competencias.

- El hecho de que un sólo examen, para algunos docentes, defina el resultado del periodo o del refuerzo sin tener en cuenta los demás procesos o trabajos del estudiante.

Preguntas que problematizan el estado de la Evaluación en nuestra institución.

- ¿Puede institucionalizarse la autoevaluación como un proceso de autorregulación de un todo de formación cognitiva ciudadana y humanista en las diferentes asignaturas de los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada?

- ¿Cómo integramos la coevaluación como una dinámica que recoja todos los procesos positivos y negativos de la evaluación para que sean un elemento de corrección y afianzamiento para el docente a la hora de medir los aprendizajes y logros en los estudiantes?

- ¿De qué manera los docentes podrán hacer que los estudiantes participen y se apropien de los procesos e intencionalidad y trascendencia de la evaluación?

- ¿Cómo fomentar la integralidad de la evaluación desde una totalidad cognoscitiva del docente, el estudiante enfocado desde la enseñanza y el aprendizaje en una generación estructurada, en el mínimo esfuerzo desde el mismo sistema educativo?

Las anteriores preguntas nos llevan directamente a analizar, entonces, la concientización de los agentes del proceso educativo sobre la intencionalidad en las prácticas pedagógicas al momento de plantearnos las estrategias de evaluación para las clases. Teniendo en cuenta que la intencionalidad pedagógica de la evaluación es un acercamiento a los diferentes enfoques estratégicos de aplicación evaluativa, es imperante rastrear diferentes aspectos, uno quizá, el más importante, el tipo de relación que se instaura en torno a un sujeto y a un objeto de conocimiento. Y es allí, donde podemos señalar lo que se evalúa, como la forma de realizar un control, en el cual el maestro cumple sus obligaciones, y de paso valida su propio saber sobre su método de enseñanza y su intención al evaluar. Paso seguido, nos preguntamos si dicho proceder está articulado a una intención específica y si obedece a las directrices que se articulan en el modelo pedagógico de la institución y a su correspondiente plan de estudio.

Por lo tanto, vemos que lo anterior nos muestra un procedimiento evaluativo que contrasta con la tendencia actual, que nos enmarcará dentro de unas

competencias articuladas a unos contextos reales que objetivizan el desempeño y la formación de los educandos. Por ello, una evaluación del conocimiento de carácter subjetivo, como se nos enuncia en la tesis uno, es un estancamiento al desarrollo cognitivo del sujeto para su futura integración social. Así mismo este conocimiento subjetivo nos hace caer en cuenta de cómo la actitud, el gesto y la palabra pueden intuir e influir en los educandos al instante del desarrollo de las actividades. Porque en otras palabras el maestro con su capacidad comunicativa, sus gestos expresivos o no expresivos, y sus demás actitudes puede lograr una buena motivación o una lamentable desmotivación para el alcance satisfactorio de sus actividades curriculares y evaluativas en beneficio del estudiante.

Otro aspecto a señalar es la calidad de todo lo que en torno a la evaluación, se da: el proceso, los actores, los contenidos, la forma, la pertinencia, etc. Y ver si en verdad esa “perspectiva transversal” es clave en el proceso de formación la que combina en la medida justa, “el estilo pedagógico del docente, con el modelo pedagógico de la Institución”. Nada de ello puede estar fragmentado, ni desligado de la intencionalidad formativa —quizá humanizante—, que debe tener dicho proceso. La articulación de los saberes trasciende en la formación, porque aprendiendo de particularidades (asignaturas), el sujeto cognoscente globaliza sus saberes, haciéndose de esta forma un proceso holístico.

Desde ya, podemos manifestar que el proceso evaluativo tiene que trascender el mero acto de contestar una evaluación, pues “contestar un examen como lo espera el evaluador, no significa dominar una disciplina, ni dar cuenta de una adecuado nivel de formación.”. (Pulgarín, 2004).

Consideramos pertinente ubicarnos en lo que hasta ahora ha sido el diagnóstico inicial de nuestra institución, y mostrar lo que en el momento de partida son las coordenadas que orientarán nuestro proceso investigativo. Por ello, hablamos una vez más en esta especialización de la situación actual de la

evaluación pedagógica en relación con el PEI y el SIEE de la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada. En toda esa revisión y acercamiento ponemos en conocimiento las fortalezas y aspectos a mejorar.

Ya ilustrados, volvamos a nuestro asunto inicial. Pero consideremos ahora, la intencionalidad del evaluador (el docente en este caso), que debe ser clara, objetiva, contextualizada, tener contenidos, estar articulada, como ya se dijo; y pese a estar inscrita en el aspecto instrumental de la evaluación, no debe extralimitarse, sino, además, debe ser retroalimentada, flexibilizada y acogerse al aspecto procesual. Pues acaso, ¿el valor educativo y la calidad de una prueba, depende en buena parte de la habilidad del docente que la emplea? Es éste quien debe tener la agudeza mental para direccionar lo que se debe aprender, la forma de comprobar que ello si fue aprendido, y valorarlo. Es por esto, que el docente debe propender por la mejor percepción y empatía con los estudiantes tanto desde lo propiamente intelectual y académico, como también desde la practicidad de dichos conocimientos o saberes con el entorno, la vida y el desempeño como ciudadanos que tendrán los sujetos evaluados. Incluso, propiciar las oportunidades o momentos dialécticos de los saberes que pueden estar más allá de una prueba escrita.

En nuestro proceder siempre hemos visto al docente como “sujeto cognoscente”, “dueño” del saber. Aunque algunos muy éticos en su ser y proceder, reconocen que la diferencia con el estudiante frente al campo del saber es que ellos conocen, saben o aprenden las cosas, un poco antes que los alumnos. Esto, sin especificar el plano, pues bien puede ser científico, técnico, tecnológico, humanista o social. En todos estos campos o áreas, siempre habrá una “gestión evaluativa” donde el estudiante es visto como sujeto pasivo. Pero, con las nuevas tendencias, la exhortación es verlo, hacerlo y asumirlo como “sujeto activo”, en el que prime “la actividad operativa mediada por objetivos instruccionales, en correspondencia con escalas estandarizadas y objetivas de

medición". (Pulgarín, 2004). Esta tesis la podemos enfatizar así: "el rol del docente consiste en interpretar y valorar las informaciones obtenidas del educando, para tomar decisiones encaminadas a la cualificación de los aprendizajes y de las estrategias de enseñanza utilizadas. En todos los casos, el propósito fundamental consistirá en lograr que la mayoría de los estudiantes alcancen los indicadores de desempeño previstos en los Planes de Estudio del PEI.". (Mesa B., 2006).

En el proceso de Especialización en Evaluación Pedagógica encontramos, la evaluación, con una tendencia hacia lo cualitativo, donde las diferencias de forma alrededor de maestros y alumnos frente al proceso evaluativo, se dejen a un lado y, tanto docentes como estudiantes, sean sujetos cognoscentes en función del objeto de conocimiento, y el proceso educativo sea una interrelación entre el modelo pedagógico, el diseño curricular y la práctica educativa de tipo procesual . A partir de lo anterior, podríamos afirmar categóricamente que la evaluación cualitativa debe ser formativa, continua, así haya que romper con los esquemas tradicionales que limitan los procesos de aprendizaje y los encasilla en el tiempo; además de ser sistemática y flexible como ya se ha mencionado.

Debemos ponernos en la tarea de extraer una significación evaluativa del estudiante en la que se manifieste tanto el estado cognoscitivo como el afectivo, que dé muestra del refinamiento progresivo en el proceso de formación, a fin de que prevalezcan sus singularidades y particularidades que lo hacen ser un sujeto cognoscente de la realidad, la cultura y de todo aquello que lo perfila como un nuevo ser que lleva en sí el saber, el hacer y el Ser.

En consecuencia, se deben observar en el alumno las actitudes, las formas de pensamiento, las habilidades y destrezas, los niveles de comprensión y las diferencias particulares tan sonadas en las nuevas tendencias de Educación Incluyente, de forma tal, que el proceso evaluativo sea más una reflexión que una

herramienta de medición, que propende por mantener una objetividad constante respecto a lo positivo y sano de la evaluación que debe buscar la claridad y adecuación del complejo proceso de aprendizaje en la que no se puntualice el error como producto de conocimiento de los elementos de una determinada cultura.

Estos últimos aportes nos llevan a hacer consciencia de la importancia y pertinencia del enfoque que nos conduce a tener como prioridad un acompañamiento eficaz para el logro de los procesos que busca el desarrollo integral del estudiante, privilegiando de paso ese aspecto cuya meta es la formación y auto constitución del sujeto. Pues bien, como educadores del siglo XXI debemos mantener como referentes en nuestro quehacer pedagógico la reflexión constante, la práctica y la coherencia que se debe mantener entre el modelo pedagógico, el diseño curricular y la práctica educativa de tipo procesual.

Con lo expuesto anteriormente, queremos enunciar nuestra pregunta para la continuación de este proceso investigativo: ¿Puede institucionalizarse la autoevaluación como un proceso de autorregulación en la formación cognitiva, ciudadana y humanista, en las diferentes asignaturas de los estudiantes de la media académica de la institución educativa Juan de la Cruz Posada?

De manera que una formación integral y una autoconstrucción del sujeto, son dos aspectos que en el estudiante dependen de la formación cultural en la cual se desarrolla el individuo desde su ingreso al nivel de preescolar. En otras palabras, el maestro debe conocer las costumbres, hábitos, entorno y modos de vida del estudiante, de aquí que la evaluación no está por fuera del contexto social cuya estructura está dada por la cultura y subcultura de los jóvenes en nuestra sociedad. Veámoslo en el siguiente planteamiento que nos presenta el contexto social y educativo de la evaluación respecto a la cultura y las subculturas emergentes en nuestra institución.

Hacer que los individuos se interrelacionen en un tejido social que recoja las distintas maneras de manifestaciones de actuar y pensar, es una de las características fundamentales de la cultura. Esto es importante, ya que reconocemos que lo que sabe o conoce un individuo por otros, ha originado de esa manera un estándar de vida común para todos.

La cultura también posee la característica de hacer que todas las acciones (actitudes) del individuo se conviertan en producto social, económico, político y religioso que homogeniza o divide una comunidad determinada. Así, la cultura como un producto se convierte en aceptación o rechazo, por ejemplo: el caso del cabello en sus diferentes formas y estilos, y lo que, con ello, los jóvenes de hoy quieren expresar. A su vez, esta aceptación o rechazo va generando que la cultura se caracterice, además, por ser empresa, ritmo, industria y mercado. Es el caso de las camisetas estampadas con la imagen y slogan de un ídolo o líder juvenil, o los cuadernos de los estudiantes cuyas portadas llevan la imagen de las modelos más bellas y sexy del país.

Ahora bien, modificar las características que va adquiriendo la cultura en una sociedad y en una generación de individuos es difícil, porque ella moldea la conducta. Además la cultura es como las huellas que van dejando el paso y el declive de cada generación. Y en este caso podemos considerar que los que más nos han enseñado sobre el cuidado del medio ambiente han sido las tribus indígenas de nuestras naciones latinoamericanas. Estas huellas se han afianzado con las acciones cotidianas de los individuos sobre su entorno físico y sobre su entorno social, económico y político.

Continuando entonces con la cultura presente, vemos cómo ésta se toma el trabajo de abordar y asumir todo lo que el individuo va aprendiendo durante el desarrollo de su existencia: sus hábitos y aptitudes adquiridos por la tradición oral, la educación y la experiencia. También, la elaboración artesanal, técnica, obras

de arte, comidas; hasta las herramientas para el aprendizaje o interiorización de los valores éticos o axiológicos. Estos van uniendo y fusionando a unos y otros, o también llegan a hacerlos contrarios. Por tal razón, podemos afirmar que la cultura también es la consecuencia de un híbrido sobre las formas de vida de los sujetos dentro o fuera de una sociedad determinada (sujetos sociales o antisociales). Con relación a lo anterior, hay que tener en cuenta que la confrontación de dos culturas opuestas pueden generar una cultura viva, dinámica, participativa y tolerante.

Por su parte, el término subcultura se refiere a “un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte”. Se trata, pues, de un término partitivo no peyorativo. Toda subcultura implica un sistema de normas y valores de cierta autonomía, aunque sin desligarse de la cultura global.

En razón de lo anterior, podríamos hablar de la subcultura católica o gitana, de la subcultura juvenil o campesina, de la subcultura criminal o musical, pues ello no significa en absoluto anormalidad, agresividad o enfrentamiento a la sociedad, propios de la contracultura. (Gordon, 1947).

Para caracterizar las subculturas emergentes en Medellín y en nuestra institución, podemos plantear lo siguiente: hay que partir de la juventud como la etapa en la que se han enraizado estas formas de vida generadas y opuestas a la cultura tradicional dominante de nuestra sociedad. Allí, entrar a caracterizar cómo son hoy los jóvenes de Medellín y por ende los de nuestra institución.

Los jóvenes de Medellín, según documento de la Corporación Región, la Consejería Presidencial para Antioquia, el Instituto Popular de Capacitación, la Oficina de la Juventud de Medellín, el CINEP, U de A, UPB, son caracterizados de la siguiente manera:

- Son jóvenes organizados, ya que pertenecen a grupos juveniles, a Casas Juveniles, hacen parte de alguna estructura organizacional o constituyen la población objeto de diversas instituciones.

- Son jóvenes que tienen distintos problemas psicosociales que devienen en manifestaciones como la drogadicción, el alcoholismo, la incursión temprana al trabajo, la prostitución y el madre solterísimo.

- Son jóvenes con manifestaciones de violencia, las cuales se expresan en su incursión a bandas juveniles, al narcotráfico y a la delincuencia.

- Son jóvenes de estratos socioeconómicos bajos y medios.

Los jóvenes de nuestra institución también hacen parte de la sociedad medellinense, por lo tanto, también han asumido características y comportamientos propios de estas subculturas que se han generando en nuestra ciudad al paso de sus transformaciones sociales, económicas, políticas y religiosas. También, juegan un rol particular en la institución y la sociedad, la sexualidad de los jóvenes que a veces se matiza en todas las preconcepciones, creencias, fetiches y tabúes prematrimoniales, como la utilización de métodos anticonceptivos, la masturbación, la pornografía, etc. Y ello, en ciertas circunstancias, presentan diferentes problemas psicosociales que suscitan violencia en el transcurso de su propia convivencia escolar y familiar. Al reconocer el anterior elemento cultural, nos permite crear estrategias para la conformación y definición de nuestro horizonte institucional.

Todos estamos llamados a una reflexión amplia y respetuosa, pues son los jóvenes quienes deberán asumir el devenir histórico. ¿Qué caracteriza las culturas urbanas entre los jóvenes de hoy?

Nuestros jóvenes en las comunidades urbanas viven serias dificultades debido a la forma de asumir las relaciones entre ellos como integrantes de dichas comunidades, esto está soportado en las inadecuadas relaciones que se dan al interior de cada familia, en las calles, la escuela, el gobierno y el estado con sus adolescentes o jóvenes.

En el devenir de la vida que refleja la realidad vivida por algunos jóvenes, aún sienten sus tradiciones, como fruto de su socialización familiar, social, educativa. Estos jóvenes manifiestan el gusto por sus elementos fundamentales que han aprendido como su propia cultura: música, relaciones sociales, relaciones personales, actitud ciudadana llena de urbanismo e identidad.

Es indiscutible que la socialización no es igual para todos. Algunos trascienden estos patrones establecidos que consideran impuestos y faltos de cultura e identidad y, por tanto, asumen sus propias disposiciones en su vida, sus relaciones sociales y personales con un carácter llamativo que denota una deculturación o transculturación; esto debido, quizás, para llamar la atención, lo que se puede considerar como falencias de educación respecto hacia su propia cultura, buscando algo de pertenencia en algún grupo social, por la falta de identidad en su familia o de pronto víctima de la fuerza mundial de los medios de comunicación que promueven una globalización de manifestaciones culturales no reflexionadas, generándose así una pseudoautonomía que obliga a estos jóvenes a verse absorbidos y a asumir elementos ajenos a su idiosincrasia, que fomentan los hilos de poder que bloquean la razón y convalidan la irracionalidad cultural con la libertad, equiparando el tener con el ser.

El primero de estos elementos se refleja en el uso de accesorios por parte de los jóvenes: manillas, pearcings, aretes, tatuajes, cortes de cabello peinados, pantalones que les caen a los glúteos, música y baile (reguetòn, paipa, trans, tectónica, hip hop, metálica, electrónica, rap), algo no menos importante se

desarrolla en las relaciones, en cuanto a la rapidez con que algunos jóvenes enfrentan el respeto por su propio cuerpo, asumen que todo vale: parches, embarazos en niñas adolescentes, la planificación con o sin el consentimiento del núcleo familiar en el que convive la joven y padres adolescentes con difíciles consecuencias en la manutención. A esto se le suma, las señoritas que se desempeñan como damas de compañía, el consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas y la nueva ola es la ingesta de licor de múltiples maneras.

No es de olvidar que actualmente prolifera la tendencia de experimentación generalizada entre los pares de un mismo género, que le corresponde con sus aciertos y dificultades en el que ellos harán posible una interrelación que fortalezca la vida y el patrimonio más valioso de un país que para nuestra reflexión es el ser.

En Colombia, para 1990 es elegido presidente el señor Cesar Gaviria Trujillo, y con un lema que más bien es un sofisma, inicia una nueva historia política de este país. “Bienvenidos al futuro”. Los primeros resultados de esta apertura económica sin control ni planificación se manifestaron en el desempleo, la devaluación del peso, el cierre de empresas, la inflación, lo que se convierte en antesala como un camino para la privatización y venta de activos estatales. Aparece la ley 115 de febrero 1994, como un reconocimiento a la lucha de los educadores por la educación pública para el país, luego la ley 715 que reglamenta el acto legislativo 01 de 2001, donde se establece la transferencia de recursos de la nación para los departamentos y municipios que se emplearán para salud, educación, alcantarillado y agua potable. Todo esto no ha sido suficiente para el desarrollo equitativo de la nación colombiana. Además, como una muestra de la realidad política y económica de cómo se maneja la educación pública en nuestro país, presentamos un aparte del texto “El proyecto capitalista de privatización y control imperialista de la educación” como un aporte a este tema de la realidad educativa inmersa en la política colombiana.

“La Ministra de Educación, María Fernanda Campo, dijo en entrevista a El Tiempo (28 de agosto de 2011) que “La educación no está preparada para el lucro”.

La Ministra de Educación, al igual que su antecesora, aboga, pues, por permitir mayor participación de la inversión privada en el negocio de la educación. Programa como los de “Ampliación de cobertura”, School Charters o colegios públicos en concesión a particulares, Leasing, etc., han servido para la instrumentación de las políticas públicas al servicio de la acumulación capitalista y el predominio del capital financiero, también en el terreno de la educación.

EL ICFES, el ICETEX Y Colciencias han sido adoptados como mecanismos de multiplicación de ganancias, de plusvalía y renta extraordinaria. En Antioquia se experimentó el “proyecto de mejoramiento cualitativo de la educación” que entregó casi una tercera parte de la administración de la educación a operadores privados bajo múltiples modalidades, siendo el programa de cobertura el más destacado y columna vertebral de la “Revolución educativa”.

En el plan Nacional de desarrollo 2010-2014, están contenidos los elementos que complementan la “Revolución Educativa”, tales como la plantelización, la entrega de la educación a operadores privados y la prolongación de la jornada escolar. Esto se hace bajo el nombre del “Mejoramiento interno de la eficiencia, de la “calidad”. Es lo que, por lo demás, recomienda uno de los ideólogos del estado burgués, Armando Montenegro: “La meta de los sindicalistas del sector público se reduce a conseguir recursos y beneficios para sus asociados, al tiempo que poco o nada de la cantidad y la calidad de los servicios que le prestan a la ciudadanía”. A lo cual agrega: “Si los recursos son abundantes al tiempo que los servicios son malos y escasos, el problema es la eficiencia, gerencia y organización” (CEID ADIDA, 2011).

En algunas circunstancias, es válido acudir no a las referencias bibliográficas, sino a aquellas voces que circundan nuestra labor profesional. Y encontramos expresiones como éstas:

- “Profesor… usted tiene el poder”. Dicho por una coordinadora al docente de Matemáticas ante su queja por la indisciplina de los jóvenes.
- “Yo… con la nota los cuadro” Dicho por un docente de Química, ante el reclamo de la coordinadora a raíz de la queja de los docentes por tanta dificultad en el grupo X para dictar clase.”
- “No se preocupen muchachos… en la evaluación nos damos cuenta si es verdad que están aprendiendo…”
- “Yo soy muy estricto en mis cosas…” Docente de castellano, respondiéndole a un padre sobre la pérdida de su hijo.

Esas expresiones citadas, son sólo un reflejo de lo que aún ocurre y ha existido en la tradición educativa regional. Siempre se ha considerado al docente como el dueño del saber, cosa a reevaluar a partir de la incursión de las TIC, y el responsable directo de las actitudes y comportamientos de sus estudiantes en clase. Pero encontramos que, en la mayoría de los casos, no hay una corresponsabilidad entre la presencia en las aulas y el interés en las áreas.

Si los jóvenes, de nuestra institución, tienen un claro interés y motivación de su permanencia en el sistema educativo, los esfuerzos de los docentes para el control de la disciplina serían mínimos, y el tiempo de la clase se podría optimizar en lo académico, más que en las estrategias de control del comportamiento.

A los padres, más que a los hijos, les interesa el buen resultado “académico”, y los jóvenes, para evitar actitudes punitivas por parte de los padres, le hacen el juego de “obtener” buenos resultados, no siempre limpiamente. Para ello es necesario someterse a las reglas de juego del docente. Ocurre entonces,

que a muchos de nosotros también nos falta convicción en el desempeño de nuestra labor, y por ello nos cuesta más trabajo el control del grupo, sobretodo, si no se lleva una clase bien definida y preparada. Entonces, queremos arreglar con el mal resultado de la evaluación, lo que podríamos evitar desde nuestro propio desempeño si hubiera coherencia entre nuestro decir y el quehacer.

Encontramos casos, un tanto lamentables, como el docente que al no dejarle “dictar” su clase, de inmediato amenaza con un examen para la próxima clase. Y de hecho se hace el examen, sin haber explicado el tema correspondiente, sin haber despejado dudas y con la plena seguridad de que la mayoría no obtendrá resultados satisfactorios.

O también, docentes que no llevan un proceso evaluativo coherente, ponen a los jóvenes todo el tiempo a copiar, mientras el docente permanece sentado en el escritorio, solo “observando”, y al final del período, la mayoría de los jóvenes obtienen desempeño bajo en la asignatura, y al preguntarle al docente, la respuesta se limita a: “siga haciendo indisciplina y no respete la clase.”

Veamos ahora la evaluación desde un plano más político con muchas subjetividades de la labor de los docentes en Colombia, desde las primeras políticas evaluativas propuestas por el sistema educativo.

Es pertinente pensar: ¿Cuál es la cultura y subcultura de la evaluación? ¿Se centra la evaluación pedagógica en una concepción positivista? Para dilucidar lo acontecido, se procede a la lectura y reflexión de la ley, al especialista en la misma, a la hermenéutica más favorable, a la concepción de evaluación del calificador, o el que asigna la nota, a veces hasta del que tiene el poder administrativo. Por tanto, “TENER, PODER Y VALER como concepto de antropología filosófica, se refiere a pasiones o deseos vehementes que se

ordenan a la traición, último eslabón de la cadena de ejecución, pero que en el orden de la intención es primero”, (Revista Iberoamericana de Educación, 2006).

Allí, algunos procesos ante cualquier situación poco agradable a su bienestar, genera un juicio de valor en la relación con el estudiante, reflejando, de inmediato, un acto cultural envuelto en dimensiones esenciales para la vida en sociedad, como lo es la economía política en la comunidad.

La dimensiones que se presentan son fruto del tener conocimiento, educación, y por ningún motivo los jóvenes accederán si no se esfuerza al máximo por su mejor recompensa, una nota, valorada por quien tiene el saber. No es de descartar, además, la forma como esta relación de poder refleja la unicidad del educador. Esto es perjudicial en términos finales en cuanto al objetivo de forjar nuevos sujetos pensantes de forma constructiva en bien de la sociedad.

La pretensión con lo anterior es llamar a la reflexión. ¿Sí están los docentes de la institución cumpliendo su deber? ¿Hay coherencia en los planes? ¿Los logros de período y los momentos evaluativos están claramente definidos?

¿Somos conscientes de que la mejor manera de evitar reclamos e inconformidades, es la claridad en las reglas de juego de cada período, con todo lo que ello implica?

No podemos seguir creyendo que con la nota podemos controlar a nuestro antojo a los estudiantes. Debemos tener en cuenta que algunos son más listos que nosotros y nos ponen en apuros, solo por olvidar que una labor como la nuestra tiene que ser responsable de comienzo a fin. Por ello, nunca sobra un trato respetuoso, un buen dominio del área, claridad al hablar, explicitar qué es todo aquello que compone el curso, recordar constantemente los contenidos y

momentos evaluativos, ser muy dinámico y tener un pensamiento abierto que no le cueste dificultad comprender, mínimamente, el cambio generacional, y, ante todo, una buena dosis de paciencia. Sin embargo, a la luz de lo anterior, es prioritario mirar nuestras prácticas pedagógicas frente a la diversidad cultural. Queremos iniciar recordando que la institución en la que hemos enfocado nuestra observación es la Juan de la Cruz Posada, ubicada en sector de Los Ángeles, de la Comuna Ocho de la ciudad de Medellín. En su mayoría, los estudiantes pertenecen a los estratos 2 y 3, y algunos al 4. Gran parte de los jóvenes de la comunidad educativa aún permanecen en la cultura "oficial", aquella que se rige por valores tradicionales, reconocen las normas y las respetan. Son obedientes, de buen trato y bajo nivel de violencia.

Otro fenómeno que encontramos es el de los estereotipos que bien son producto del comercio y el consumismo. Entonces, vemos las chicas que se creen las superplay, bellas, todas con aires de top model, vanas, con bajo interés por la lectura, la cultura, las artes y una apatía absoluta a los contenidos de las asignaturas; prestas al espejo y el maquillaje la mayor parte del tiempo, y siempre listas a estar en contacto por el "cel" o que las recoja el "novio" en una moto.

Algunos jóvenes, expresan su — no sé qué — con la forma de llevar el cabello porque en el discurso no te explican nada. Quizá sea más para llamar la atención de la coordinadora quien los regaña constantemente, y no porque en verdad se sientan bien así. Máxime, que se tienen que estar mirando constantemente en un espejo. Esto es más para los varones quienes lucen crestas, peinados un tanto salidos de tono y capul que les tapa parte de la cara. Este año son pocas las damas que lucen tinturados y peinados estrambóticos.

Finalmente, algo preocupante es el fanatismo de algunos por sus equipos de fútbol, al punto que harían cualquier cosa por acompañar a su equipo al estadio. A veces se presentan confrontaciones verbales entre hinchas del verde y

del rojo, pero, afortunadamente, no pasa a mayores y no se traslada el problema a la calle.

A los maestros en nuestra práctica pedagógica nos compete ante todo ser prudentes, tolerantes y conciliadores. Constantemente hay que llamarlos al respeto, sobretodo a aquellos que son un tanto intolerantes ante la diversidad sexual. A veces, la circunstancia obliga a salirse del tema y llamarlos a la reflexión ante el fanatismo de unos, o los actos irresponsables de las barras bravas, algunas actitudes de xenofobia, de regionalismo, etc. Además, hay que ser muy diplomáticos al hablarles y al citar los ejemplos, ya que en algunos casos, sin querer, acaban hiriéndose susceptibilidades. Algunos con credos religiosos diferentes al católico, han mostrado actitudes un tanto intolerantes ante actividades de tipo espiritual que proponga la institución. Las directivas (Coordinación) constantemente velan por la buena marcha comportamental de la institución. Ello la obliga a recurrentes orientaciones y a mantener en su despacho y función espacios para la conciliación. Es decir, el docente no debe actuar con subjetividades que descontextualicen el quehacer pedagógico, obstaculizando con ello el desarrollo humano de nuestra población estudiantil. De modo específico se complementa lo anterior con los datos que se expresan a continuación, recogidos mediante una encuesta en la que se pregunta a los jóvenes su edad, estrato socioeconómico, barrio, tipo de familia, escolaridad de los padres, sus inclinaciones culturales y preferencias profesionales, con el propósito de rastrear el tipo de desarrollo humano que éstos poseen. La población sobre la cual se aplicó la encuesta, corresponde a 72 jóvenes de los grados 10º y 11º. Los resultados fueron los siguientes:

Los jóvenes tiene una edad promedio de 15 a 18 años, siendo este último rango, minoría. El 70% está entre los 16 y 17 años. Prima el sexo masculino (72 %). Habitan en el barrio Villa hermosa un 46%, seguido de un número significativo que viven en barrios aledaños: Boston, Los Ángeles, Enciso, Prado Centro (36%).

El porcentaje restante, le corresponde a quienes viajan de sectores más alejados como Manrique Oriental, sucre, Belén, Barrio Cristóbal, Santo Domingo, Buenos Aires, El Salvador, La Milagrosa, Villatina, y Córdoba.

El 72 % de estos jóvenes viven en casas o apartamentos de estrato 3; sigue en número, estrato 2 (14%), 11% de estrato 4 y el resto viven en sectores de estrato 1. La mayoría de estos jóvenes pertenecen a familias nucleares (30%), de familias monoparentales (28%), de familias extensas (22%); luego, las familias de madres solteras cabeza de hogar (13%), el resto pertenecen a familias de padres separados.

La gran mayoría de dichas familias está compuesta por cuatro miembros (33%), seguido de familias compuestas por 3 miembros (27%), luego familias compuestas por cinco miembros o más (25%), y en último rango, familias compuestas por dos miembros.

Los padres de familia en su mayoría se desempeñan como trabajadores independientes, algunos tienen negocios, hay un número significativo de docentes y alrededor de un 20% son profesionales.

En cuanto a su formación académica, la mayoría de padres de familia terminaron su bachillerato (37%), seguido de quienes tienen bachillerato incompleto (17%), luego, quienes tienen terminada una carrera técnica (13%), igual que quienes tienen estudios de pregrado (13%). Los rangos siguientes los comparten los que cursaron primaria completa, primaria incompleta y sólo un 1% tiene estudios de especialización o postgrado.

Los estudiantes encuestados reconocieron como sus talentos potenciales los deportes, principalmente futbol (28%); las artes y manualidades (23%), la música, muchos tocan un instrumento (23%); actividades académicas o

intelectuales (12%), seguido el baile (7%); y, en menor rango, los computadores, la cocina, los negocios, el modelaje y los entrenamientos militares. Sobre sus metas y proyectos la mayoría expresó querer ser profesionales principalmente en áreas de Ciencias de la Salud, Ingenierías y Derecho (43%). Dedicarse a la música (15%), Estudiar una técnica (13%), tener un oficio (11%), un 16% en igual proporción, dicen se dedicarán a la Docencia, los Idiomas o la Carrera Militar. Y el resto escoge como meta la gastronomía, el modelaje o ser futbolista, y, en algunos casos, dijeron no tener "ninguna meta". La implementación de nuestra labor pedagógica no conduce a fortalecer sobre las bases teóricas del desarrollo humano vivenciado en nuestras Prácticas Pedagógicas y Evaluativas. (VER ANEXO 5).

Las bases teóricas del desarrollo humano del PEI de la Institución Educativa Juan de la cruz Posada, la humanista, la holística, la pedagógica, la tecnológica, las encontramos inmersas en el Marco Filosófico Institucional, en sus principios axiológicos, donde se expresan de esta forma: "La institución en la que todos trabajamos para el bien de todos, se propicia las actitudes de aprender a ser y a hacer juntos; es decir, con seres que aprenden a trabajar en equipo y a crecer con el otro"; vemos pues que nuestra institución lidera procesos de formación participativa, democrática, siempre dispuesta al cambio y a la reestructuración de los procesos requeridos. Una institución que evidencia en su quehacer los valores, involucrando a toda la comunidad educativa.

Esos PRINCIPIOS Y VALORES, son:

PRINCIPIOS : Amor y respeto por la vida, formación integral sin perder la autonomía personal, la práctica de la autoestima, el autoconocimiento y la autonomía; el reconocimiento de la espiritualidad, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales; el aprovechamiento de las tendencias tecnológicas y científicas, el trabajo educativo proyectado hacia la excelencia académica; la

proyección social con ética, respeto y conservación del medio ambiente; el ser competente en el rol que desempeña, el respeto por la diversidad étnica, cultural, social, religiosa, la transformación en pro de la calidad de vida y el mejoramiento del desempeño.

En cuanto a esos Valores Institucionales tenemos: Cooperación, Respeto, Responsabilidad, Sentido de Pertenencia, Autonomía, Autoestima, Tolerancia, Participación, Equidad, Solidaridad, Paz y Convivencia, Justicia, Comunicación, Creatividad y Amor.

En cuanto a la MISIÓN, ese desarrollo humano se evidencia en la tarea de formar a la comunidad educativa a partir de la interdisciplinariedad científica en un alto grado de valoración de sí mismo, que posibilitará el desarrollo integral de los individuos, formando sujetos competentes, reflexivos, críticos, investigativos con valores académicos, morales y sociales y de producción que les permita la convivencia armónica en la comunidad, y la construcción de una sociedad dinamizadora de cambios y transformaciones en pro de la calidad de vida y un futuro mejor para todos.

Por su parte, en la VISIÓN, conscientes de su labor social, se aspira a un reconocimiento de institución de carácter público con calidad educativa, integradora de procesos formativos, científicos y de competencias; por lo tanto, se ocupará del crecimiento personal y el desarrollo humano de sus integrantes a partir de la vivencia de un ambiente institucional, axiológico, que promueve aprendizajes significativos de ser, hacer, pensar y construir.

En pro de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa, especialmente nuestros jóvenes, y a una sintonía con las exigencias del siglo XXI, se utilizan tecnologías acordes a los cambios sociales que le permiten al estudiante interactuar con los conocimientos del momento y del mundo. Así,

además, se contribuye a la formación integral del individuo en sus dimensiones: física, social, sexual, axiológica, laboral, volitiva, intelectual, trascendente, concentradas en un proyecto de vida individual y colectivo.

Finalmente, refiriéndonos al Perfil del Educando, la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada pretende formar estudiantes:

Que desarrollen sus capacidades físicas, intelectuales, afectivas, artísticas, morales, éticas y axiológicas, para el logro de una personalidad integral.

Con capacidad de organizarse en lo civil y en lo social.

Capaz de desarrollar sus actitudes naturales y los hábitos cognoscitivos para su crecimiento físico y espiritual, que le propicie una sana convivencia, y que maneje con coherencia sus relaciones humanas, en pro de un desempeño eficaz y eficiente en todos los ámbitos.

Desde los procesos de evaluación, como se viene expresando, fortalecen valores que en buena parte son los mismos que están en nuestros principios. Es decir, se enfatiza esa tarea de hacer al joven mediante el proceso, autónomo, democrático, participativo y equitativo, que además son parámetros que rigen la evaluación en la institución que nos ayudan a institucionalizar una estrategia evaluativa que tenga presente el desarrollo humano de nuestros educandos.

Un acercamiento a la evaluación y al desarrollo humano, nos obliga, en primera instancia, a revisar de paso lo que es en esencia esa labor nuestra llamada educación. Y son muchas las consideraciones al respecto que debemos tener en cuenta.

En ningún momento podemos perder de vista esa relación estrecha y recíproca entre educación, cultura y evaluación. Pues, es fácil entenderlo en la medida en que nosotros, sujetos culturales, somos en efecto, el producto de una educación que ha llevado creencias, manifestaciones, actitudes, comportamientos,

y rituales de una generación a otra. Y en todo esto, la evaluación en el proceso educativo, quizás lo que intenta es constatar que, efectivamente, son esas particularidades las que sustentan la cultura, si habrán de ser asumidas por los sujetos inmersos en ese proceso educativo.

Tampoco podríamos perder de vista esas incidencias de la educación y la evaluación en ese ser humano, completamente en su desarrollo como tal, pues, en él estará enfocado nuestro compromiso investigativo.

Podemos afirmar categóricamente que la posibilidad de la educación está en su capacidad de influir en el desarrollo de la cultura del hombre, no solo para modificarlo de una manera específica, sino también para, educar su conciencia y su interrelación moral.

Siguiendo con los planteamientos adquiridos en el proceso formativo de la evaluación pedagógica, tenemos que la evaluación aparece indisolublemente ligada a la práctica educativa, y ello hará que toda acción educativa sea susceptible de ser evaluada en el contexto de exigencias sociales y productivas de una sociedad. Esto porque:

> "*La educación participa en la vida y el crecimiento de la sociedad, así en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual.* (Jaeger) *Y vemos además cómo de esa forma la educación es una respuesta a la necesidad del hombre para resolver su apremiante supervivencia dentro del medio en el cual se desarrolla como individuo, allí donde debe buscar cómo adaptarse "a partir de su capacidad transformadora de sí mismo y de su entorno".* González (1996: 84).

- ¿Qué otro objeto tendrá la educación, que no repercuta en la cultura? Bien entendemos que en su búsqueda está reproducir o transformar las representaciones, además de las explicaciones en que las personas y las comunidades fundamentan las prácticas culturales que se oponen al desarrollo humano. Como si en dichos procesos operase un currículo soterrado que en esencia contiene las intencionalidades, y esos valores imaginarios propios del docente, que son el sello particular de su cátedra y que refleja sus convicciones frente a los grupos de la cultura dominante.

- La cultura sustentada por su herramienta principal, el lenguaje, es la gran mediadora de todo proceso de aprendizaje, pues desde allí, nos da los elementos para representarnos, sustentando nuestra capacidad de abstracción y de acción, lo que es apropiado hacer, aprender y entender, de acuerdo con una escala de valores.

- Y con estas características de la educación, expresadas hasta ahora, el hombre ha trasegado por todas las etapas de su historia. En unas más que en otras, la educación ha sido el mecanismo más legítimo de reproducir y conservar la cultura dominante. Pero, bien pareciera que al llegar a esta actualidad nuestra, llamada postmodernidad, la mayoría de valores se hubieran sintetizado en la brevedad, la fugacidad, y la diversidad.

- El hecho de que la nueva escala de valores parezca un tanto contrapuesta a las escalas anteriores, no indica que la educación haya dejado su función esencial, pues por el contrario *"Toda sociedad necesita unidad en el espacio —cohesión— y unidad temporal —tradición— La necesidad primera de la sociedad, luego de ser una, es conseguir individuos que la prolonguen y continúen integrándola para mantener la comunidad, para lograr que el grupo se mantenga*

idéntico a sí mismo aunque sus miembros cambien o desaparezcan". *(*Cirigliano. 1998; 65).

Pero, en aras de las nuevas exigencias de la comunidad mundial, la cultura y el conocimiento pasan a ser estrategias que el hombre propone para tener mejor calidad de vida. La educación, en cualquier latitud, en respuesta a un proyecto llamado nación, ahora tiene que reproducir nuevos ideales, buscar que haya coherencia entre los ideales sociales (producto de la globalización), con las prácticas educativas desarrolladas en la institución. Los valores deben trascender no solo las aulas sino el marco de la comunidad rural o urbana, la frontera de la nación e intentar mínimamente proyectarse a esas exigencias internacionales para llegar a consolidar a cada sujeto cognoscente, como ciudadano del mundo.

Surgen nuevas preocupaciones que van más allá de los esquemas a reproducir en la generación siguiente, y es que ahora hay que pensar en el desarrollo humano, no en cuanto a su dependencia del desarrollo técnico y tecnológico, sino en lo que en esencia tiene de ser persona.

Toda preocupación que conduzca al desarrollo a escala humana tiene su aval por parte de los grandes pensadores del momento, pero también por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), y, así haya que pensar en desarrollo sostenible, debe existir la consciencia de cada ser humano, en lo que ello implica. Es pensar en individuo, sociedades, desarrollo, ecosistemas, culturas, nuevas políticas de educación y nuevas proyecciones de la evaluación pedagógica. Es válido, en consecuencia, este pensamiento referido al nuevo enfoque de cultura y desarrollo: "en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos en la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos

locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil en el Estado". (Max Neef 1986).

Nos encaminaremos entonces a los aprendizajes para la transformación sobre todo de modelos mentales. Y allí "La evaluación en general y la evaluación pedagógica en particular, se convierten en un factor de desarrollo humano porque permiten que las personas fortalezcan procesos de identidad, motivación, se orienten hacia proyectos transformadores que les permitan mejorar su personalidad, y posibilita la aprobación, homologación y validación de las destrezas personales que se necesitan para desempeñar roles con reconocimiento social". (Pulgarín, 2004).

Quizá lo que nos falte sea cuestionar esos vínculos entre el desarrollo del crecimiento económico, con el desarrollo humano, pero esa dialéctica la pueden resolver "las políticas deliberadas donde el crecimiento económico impulse eficaz y rápidamente el desarrollo humano" (PNUD 1996). Y en la educación allí presente, "la evaluación juega un papel de regulación social y de armonización de conductas"; y de esa forma, ejerce un poder sobre los otros a fin de que "se comporten conforme al sistema de normas de la sociedad".

La medida del desarrollo está dada por la capacidad que se tenga de generar capital social, que es un resultado sinérgico de la interacción entre el capital humano, el capital físico, el capital financiero y el capital ambiental: Para ello son exigencias básicas en pro de los pueblos, según las Naciones Unidas; el hecho de que tengan en cuenta la salud, la educación, el ingreso, la posición de la mujer, el estado de la infancia, la situación del ambiente, los conflictos y la madurez política y participativa. Aunque no resueltos, considerarlos, mínimamente, como prioridades para el bienestar de la sociedad y de esta manera construir desarrollo social equitativo que fomente unas prácticas democráticas inclusivas y pluralistas.

La dinámica de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, están sujetas a diversos factores internos de los sujetos y a los externos del contexto en los que se desenvuelven la escuela.

La posibilidad de comunicar por parte de los sujetos cognoscentes es posible en la interacción de diferentes medios que sirven de canales para llevar un mensaje y en la medida en que se usen diferentes medios se puede reafirmar el conocimiento, la destreza y habilidades para la vida, pues, es en apertura de diferentes acciones que permite impregnar al otro, su saber, sentir y su hacer. Por lo tanto, la manera de hacer y la valoración objetiva de los sujetos cognoscentes tendrá que discurrir dentro de un amplio espectro que dé cuenta del saber, el sentir y el hacer de todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Puesto que, debe demostrarse la coherencia de la Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación.

Dado que aún nos cuesta dificultad saber con exactitud cómo ocurre el aprendizaje en el ser humano, ya que en este ser especial hay que separar su ser natural de su ser cultural, nos enfrentaremos a un camino incierto, pero en el que a través de la historia se han dado grandes logros.

Para que el proceso del aprendizaje se dé, tenemos que reconocer que la cultura incide directamente en cada aprendiz. Incluso, en los seres humanos, hasta la forma de aprender es cultural. Somos seres humanos gracias a la cultura y a ese querernos desligar de lo natural, sin poderlo superar. También debemos reconocer, pues, que algunas cosas parece que fueron aprendidas por instinto o quizá las heredamos en nuestro ADN, de la misma forma que los animales aprenden todo lo que tienen que saber para ser la clase de animal que en la rama evolutiva les correspondió ser.

La educación con sus procesos de enseñanza y aprendizaje responden directamente a la cultura. No hará falta repetir lo de la reproducción de esquemas, por ejemplo, sino más bien pensar en qué forma nos acercamos válidamente al proceso de aprendizaje. Incluso “La pedagogía como tal y en la búsqueda del estatuto de cientificidad que legitime su estatus de ciencia, ha de asumir en forma interdisciplinar la pregunta por la intención formativa de la educación” (Fermoso, 1985; 46 Modulo III), y todo lo que ella implica. Acaso esta, ¿no hace parte de esa dialéctica humana naturaleza-aprendizaje-cultura?

Todo ser humano para conocer algo, tiene dos formas de hacerlo: una son los sentidos y otra, la razón, como bien lo plantearon los filósofos hace años. Sin embargo, no se trata de escudriñar en las teorías filosóficas cómo se da el proceso de pensamiento y conocimiento en el hombre, sino más bien, cómo se da el aprendizaje en nuestros niños y jóvenes.

Para ello, cada maestro debe tener atentos los sentidos, y sobre todo en los primeros años del proceso educativo, observar cómo el niño va descubriendo el mundo; lo que inicialmente hace a través de su boca, luego con sus manos, posteriormente, su oído, y en la misma forma, su vista. Pero además, pareciera que tiene que ir llenando de sentido (quizá significado), cada aprehensión de su existencia. En estos procesos nombrados, se le va devolviendo a la cultura todo su esfuerzo en nuestro adiestramiento; y quizá, en ese reproducir conductas, comportamientos y aciertos, más o menos exactos, se nos va evaluando de forma inconsciente.

Luego, viene un proceso auditivo y de habla, donde empiezan a aparecer las imágenes acústicas y la realidad (o lo percibido), y así, se va desencadenando todo el proceso de conocimiento (proceso de aprendizaje), en palabras y significados, luego será signos y sentido, y más tarde en todo un proceso lingüístico (grafemas, fonemas, estructuras, significado, etc.), donde el mundo no

cobrará ya ninguna otra existencia. Es decir, nuestro mundo y nuestro aprendizaje, quedarán definitivamente sellados y ligados a la capacidad de nuestro lenguaje. Como si aquello que no pudiéramos nombrar, no existiera. Pero esto también es un asunto cultural. En consecuencia, todo ser inmerso en un proceso educativo, para la constatación de avances y logros, en el desarrollo de su inteligencia y capacidades, deberá ser medido.

Ahora bien, si hablamos de aprendizaje, es porque en contraposición existe una enseñanza; una es intrínseca a la otra y la eficacia no es directamente proporcional. En los procesos de enseñanza y aprendizaje, la mediación la hace el lenguaje. Esa relación maestro-alumno también puede ser una relación simbólica, una relación dialéctica o una relación comunicativa (llena de parte de lecturas e interpretaciones, signos y significados).

A unos y a otros les toca ir llenando los códigos de significado y también de contenidos. Es decir, no se trata solo del tema a desarrollar, sino además de todos esos valores agregados que implica la tarea del maestro (la puntualidad, el dominio del área, la coherencia en el discurso que maneja y las estrategias con las que acompaña ese discurso, incluso aquellas que darán cuenta si hubo o no un aprendizaje acertado.

Ahora bien, ¿somos los maestros conscientes de la forma en que se da el aprendizaje en nuestros muchachos? ¿Sí tenemos en cuenta la particularidad de cada uno de nuestros jóvenes y su propia estructura cerebral? Lo que bien pudiera responder a su estructura lingüística y cultural. No es válido que se diga que después de haber estado donde ha estado y crecido, no podría pensar y hablar de otra manera. Pero esto es solo un decir popular y sin fundamento científico, aunque con cierto grado de verdad, como lo referencian los dichos populares.

Con ese parámetro de diferentes personalidades con diferentes estructuras mentales, podríamos estar seguros de que no aprenderán de la misma forma. Podría aplicársele la teoría de las inteligencias múltiples o, simplemente, volver a la sabiduría popular y aceptar que no todos serán médicos porque también se necesitan carpinteros. Pero esto en el fondo, también señala que no todos servían para lo mismo porque no aprendían de la misma forma, ni sus intereses y aptitudes están en la misma sintonía.

Todos sabemos que los jóvenes aprenden con mayor destreza aquello que es de su interés, y allí es donde debemos centrar nuestro esfuerzo. Muéstrele posibilidades al alumno, y si de paso logra despertarle el amor por un tema, saber o disciplina, ya la tarea se puede dar por concluida. Ahora bien, el joven "desde su condición genética y/o su formación, presenta en su desempeño una preferencia hemisférica definida; si es diestro, zurdo o ambidextro, es la misma educación para todos, y el potencial susceptible de ser desarrollado queda relegado a un tipo de respuestas, centrado en la pedagogía del acertijo del tipo exclusivamente verbal." (Pulgarín, 2004). ¿No es esto el producto de la unilateralidad evaluativa que pareciera no permitirnos explorar otras alternativas en la manera de apropiación del conocimiento en cada ser humano? Y, además, ¿De los que nos hemos puesto en la tarea de evaluadores?

Después de despertado el interés por algo, ya lo otro será más fácil. Observe que algunos estudiantes son muy ágiles para los contenidos y actividades matemáticas, mientras que otros lo son para lo lingüístico, algunos son muy diestros en actividades que requieran un estilo de aprendizaje visual, otros para un aprendizaje auditivo y algunos serán de un estilo de aprendizaje Kinestésico; es decir, sino involucran su motricidad y habilidad manual, difícilmente aprenderán. O si quiere, mírelo con la teoría de las inteligencias múltiples. Pero a cada uno de ellos (de sus estudiantes), si le es necesario, oriéntelo para que sea un buen ciudadano, un hombre o mujer de bien;

responsable y coherente con sus actos, justo y que respete la vida y el bien ajeno, además de ser solidario con los demás y con su entorno, un hombre que no sea un conflicto y amenaza para la sociedad.

Hasta ahora, podríamos aceptar que todos aprenden de distintas formas, y que en un tema no todos van a aprender lo que el docente determine que es importante, pues cada uno dejará en su haber lo que más le impactó e interesó, o absolutamente nada. Pues si en la clase no hubo un momento significativo, un plus para los apartes del tema y la actividad, todo caerá llanamente en el olvido.

Por último, ¿cómo evaluar el aprendizaje? De la misma forma en que se da. Si el aprendizaje no es significativo (además de humano: cultural), no valdrá la pena evaluarlo. Si hemos aprendido a lo largo de nuestra experiencia profesional que el aprendizaje ocurre de diversas formas y en distintos momentos de la enseñanza, o sin ella, entonces las estrategias evaluativas del aprendizaje deberán ser en la misma proporción. De múltiples formas y en distintos momentos evaluativos. ¿A cuántos de nosotros (maestros), no nos ha ocurrido que lo mejor de la carrera de la universidad, lo aprendimos muchos años después en nuestro ejercicio de la práctica pedagógica? ¿Qué tal que el maestro de aquel momento nos hubiera calificado por lo que él pretendía que nosotros aprendiéramos? (VER ANEXO 2).

Entonces, hagamos la tarea acertadamente, olvidémonos de conocimientos inmediatistas que no trascenderán ni en el cerebro (porque no enriquecen su funcionamiento), ni la vida del niño o el joven y, por el contrario, llenemos nuestros procesos educativos y de enseñanza académica de buenos y significativos momentos. Los jóvenes que son bien listos captan todo, el tono de tu voz, tu postura frente a ellos, tu discurso, tus silencios y sobre todo, tus respuestas. ¿Acaso olvidamos que el ejemplo también enseña?

Si pensamos, en la trascendencia que tiene nuestra labor, el plus es la responsabilidad social que ella conlleva. No podemos descuidar que la sociedad, el entorno y la vida misma también pedirán cuenta, como lo hacemos nosotros en nuestra evaluación del aprendizaje. Permitámosle al joven ser propositivo, que plantee alternativas, temáticas, formas de evaluar. Qué bueno sería saber si la clase y la institución le gustan, o si están allí solo obedeciendo la obligación que le han impuesto sus padres. He aquí el mayor reto, enamorarlos de la educación y apasionarlos por algo bueno y benéfico para sus vidas y sus familias. Tengamos presente en el "producto" terminado (hombres en constante formación), nuestro quehacer y nuestra consciencia, los que nunca evaluaremos cabalmente, pues un hombre sensato no aceptará nunca hacer algo que a él no le gustaría que le hicieran.

Y para ese ciudadano que agritos requiere el mundo, el aprendizaje evaluado será entendido como el *"término que se refiere a aquellos procesos conscientes que desembocan en modificaciones mentales duraderas en el individuo"* (Woolfolk, 1996; 91). Y estas modificaciones serán las únicas que nos acerquen más al hombre civilizado, donde la consciencia prime sobre la irracionalidad.

En conclusión, es entonces en el ejercicio de la docencia donde aparece el ensayo de la ciudadanía desde el lugar que se ocupa dentro del aula, y el lugar que se permite dar al otro; somos vivientes de un espacio colectivo donde se aprende, se re-aprende, se reconoce y nos re-conocemos todos sujetos de un mismo colectivo que, llevado los altos ideales del aprendizaje y la formación, debería ser el espacio colaborativo, cooperativo, solidario, interactivo y constructivo de saber y de relaciones.

En este marco los modelos educativos flexibles son unas propuestas y una herramienta para el trabajo grupal, utilizando la ética del ciudadano como

educación socioemocional, pues nos permite dimensionar la trascendencia de los sujetos.

El mejor regalo que se permite un docente formador- mediador es utilizar una metodología de prevención, tratamiento y cuidado desde la educación, permitiéndole al sujeto ver el mundo desde el conocimiento, la política, la ley y las prácticas generalizadas. Este ejercicio vuelve consciente la práctica pedagógica y da significación a los actos desde la emoción, teniendo en cuenta los giros del lenguaje que instan a contextualizarse e interiorizar haciendo que sea el cuerpo desde la postura misma quien lo signifique.

El trabajo concienzudo, dignifica y salva, pero la participación política es un esfuerzo mayor por salvar a otros desde la postura crítica para elegir propuestas públicas que mejoren la calidad del colectivo, del cual se hace parte o se quiere resignificar y dignificar, sea la docencia, la educación, la niñez, la investigación, la diversidad, en fin, armonizar de manera integral el devenir del ser humano.

Para que los objetivos se puedan alcanzar, nuestra propuesta la hemos construido desde la pertinencia de la evaluación pedagógica de carácter procesual. Planteada además por la Universidad Católica de Manizales y ajustada el Proyecto Educativo Institucional P.E.I., al sistema institucional de evaluación S.I.E., y al modelo pedagógico de la Institución Educativa Juan de la Cruz Posada, en los cuales se consideran los siguientes criterios:

Salir del esquema tradicional de evaluación, buscando formas innovadoras de evaluación pedagógica, centrada en los estudiantes, donde éstos asumen una función activa en el proceso de formación.

Desarrollar estrategias que generen aprendizajes significativos y que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos humanos y cognitivos.

Reconsiderarse, los maestros, como agentes mediadores, motivadores, dinamizadores del proceso de enseñanza y aprendizaje en lo cultural, social, ético, político, científico, religioso y tecnológico, respondiendo a las exigencias del siglo XXI. (VER ANEXO 3).

Estar en constante reflexión de las visiones y percepciones lineales del conocimiento, abriéndose a espacios de cambios y recontextualización de las prácticas pedagógicas y, muy especialmente, de la evaluación procesual.

Ser vigilantes de la coherencia que debe existir entre P.E.I., plan de área, plan de grado, didáctica, metodología, temáticas desarrolladas, métodos de enseñanza, estilos de aprendizajes y evaluación pedagógica para que los estudiantes se reconozcan en la intencionalidad holística de la evaluación pedagógica como sujetos potencialmente integrales.

Hacer del proceso enseñanza y aprendizaje, con su respectiva evaluación pedagógica, una práctica significativa de carácter colaborativo del saber científico, tecnológico y social.

Darse el espacio mental para asumir la evaluación pedagógica como acción constante y propia de las diferentes etapas de las prácticas pedagógicas y, en ello, tener presente el aspecto formativo de la autoevaluación como elemento autorregulador.

Asumir la evaluación pedagógica no solamente como un juicio a las debilidades si no también como un reconocimiento a las potencialidades, habilidades y destrezas de los estudiantes.

Hacer de la evaluación una parte importante de las prácticas pedagógicas que fomentan y promueven la reflexión, el análisis, los procesos de pensamiento, para la autorregulación del proceso de aprendizaje con trascendencia en el contexto socio-educativo.

Realizar evaluaciones pedagógicas que den cuenta de los avances adquiridos.

Motivar la autoevaluación pedagógica como una forma de construir sujetos autónomos. (VER ANEXO 4).

Asumir la reflexión y la coherencia entre la ley y su aplicación, para dominar los parámetros que plantea la Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de1994 y el decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

Instar a la comunidad educativa a la transversalidad de las áreas a fin de que se propicien elementos claros y precisos de una evaluación pedagógica integral, unificando además los criterios de autoevaluación como un elemento transversal y de cohesión.

Tener presente que la evaluación no es un proceso limitado y acabado, sino un camino que debe ajustarse día a día, retroalimentarse y construirse constantemente en cada acción de las prácticas pedagógicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

_____ . (1999). La educación, eje del desarrollo local. En: *Temas fundamentales para la educación en el siglo XXI. Economía, política, cultura, democracia, currículo, desarrollo local.* Manizales: Fundación Konrad Adenaur - Universidad Católica de Manizales

Aprendizaje por competencias: un modelo a debatir. Documento de trabajo del Concejo Educativo de CyL. www.concejoeducativo.org/IMG/doc/esquema_areas-2.doc

Campo, R. & Restrepo, M. (1999). *Formación integral.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana

Cardona, S. (1998). *Educación y sociedad*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.

Castillo, Mario Alberto. La Evaluación de los Aprendizajes Basados en el Desempeño por Competencias. En: Revista Electrónica Actualidades investigativas en Educación, volumen 9 n°2. Año 2009, ISSN1409-4703.

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES FECODE. (1996). *Educación y Cultura*. Bogotá: Magisterio.

Cerda, Hugo (2008). “La Evaluación como experiencia total”. Lectura de apoyo: ¿Qué es la evaluación? Modulo 1 Epistemología dela Evaluación. Universidad Católica de Manizales. Especialización en Evaluación Pedagógica.

Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre Gestión Cultural, Medellín, Colombia.

De Zubiría, J. (1993). Los modelos pedagógicos. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

De Zubiría, J. & De Zubiría, M. (1992). *Biografía del pensamiento*. *Estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Bogotá: Magisterio.

De Zubiría, S. J. (1994). Tratado de pedagogía conceptual. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

Decreto 1290 de 2009. Ministerio de Educación Nacional, Colombia. 2009.

El Espectador, 4 de Septiembre de 2011. Revista correo pedagógico, CEID ADIDA Medellín –Antioquía año 20.Noviembre 2011 nº 55 ISSN 1794-550X”. Pg. 27-31.

Evaluación Pedagógica, Modulo IV, Evaluación de la Enseñanza, universidad Católica de Manizales (2011) “la pedagogía es un espacio donde se piensa antes de actuar, circulan encuentros y se gestan polifonías sobre el otro y en ese sentido está estructuralmente unida la educación.”

Fermoso, P. (1989). La educabilidad. En: *Teoría de la educación.* México: Trillas

Flórez, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: McGraw-Hill.

García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* México: Grijalbo.

Gardner, H. (1983). *Inteligencias múltiples.* México: Paidós

Gómez Buendía, H. (1998). *Educación la agenda del siglo XXI*. Colombia: PNUD

Gordon, M. M. The Concept of the Subculture and its Application, Social Forces. vol. 26, 1947- pg. 40.

Hidalgo, H. (1997). *Planes de desarrollo cultural y educativo.* En: Memorias Tercer

Iafrancesco, G. (2000). La propuesta de educación, escuela y pedagogía transformadora: una alternativa pedagógica contemporánea para América Latina. Bogotá: Universidad de La Salle - Academia Colombiana de Pedagogía y Educación

Max Neef, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro.* Santiago de Chile: CEPAUR.

Mesa B., Orlando. (2006). Foro por la Calidad de la Educación Núcleo Ed. 935. Medellín.

Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa Juan de la Cruz Posada. (2009).

Pulgarín, Luz Stella. (s/f) Evaluación del Aprendizaje. En: Epistemología de la Evaluación. Módulo I. 2004.

Quiroz, G. (2000). *Tratado de evaluación educativa.* Bucaramanga: SIC.

Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar.* Bogotá: Ariel.

Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Nº 40/4 – 10 de Noviembre de 2006 – Pg. 1-9.

Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2002). Una Antioquia Nueva.

Sentidos y significados de la Evaluación Escolar: "un proceso por construir". Imprenta Departamental de Antioquia.

Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum.* Madrid: Morata.

Villada, D. (1997). *Evaluación integral de los procesos educativos*. Manizales: Tizan.

Zabala Laia Antoni. La enseñanza de las competencias www.oriapat.net/documents/Competencias_Zabala.pdf.

ANEXO No. 1

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

I. E. JUAN DE LA CRUZ POSADA

ENGLISH SELFASSESSMENT

Last name: _____ Name: _____ Number: _____

Course: ____ Group: __ Date: _____

RUBRIC

Consider yourself each aspect and 1,0 to 5,0 grade them.

CLASS	ASPECTS	GRADE
ACTIVITIE	REGISTER	
	COHERENCE	
	WORKSHEETS	
	HOMEWORKS	
	ORDER	
DISCIPLINE	ATTENDANCE	
	PUNCTUALITY	
	RESPECTFULLY TREATED	
	TOTAL	

EQUIVALENCES	
Always	5,0
The most of time	4,0
Some times	3,0
rarely	2,0
never	1,0

ANEXO No. 2

ENCUESTAS SOBRE COMPETENCIA EN EDUCACIÓN

OBJETIVO: Determinar el conocimiento que tiene los docentes sobre la práctica y evaluación de las competencias.

Institución:

Fecha:

Área de desempeño del encuestado:

CUESTINARIO

1. ¿Qué concepto tiene sobre las competencias?
2. ¿Ha utilizado en su planeación de área el diseño por competencias?
3. ¿Considera la evaluación por competencias importante para el trabajo pedagógico?
4. ¿Conoce estrategias de evaluación por competencias? ¿Cuáles?
5. ¿Si le solicitan diseñar la planeación del área por competencias, en qué documentos se basaría para hacerlo?

ANEXO No. 3

ENCUESTA

ESTIMADO ESTUDIANTE:

En el objetivo de mejorar y dinamizar las actividades pedagógicas, les solicitamos respetuosa mente, responder las siguientes preguntas marcando con una X **sí** o **no**.

1. Permite la autoevaluación mejorar su rendimiento académico. **Sí** o **No**

2. Está de acuerdo en la forma como se realiza la autoevaluación en la I.E.
   Sí o **No**

3. Le permite la auto evaluación con un mejor conocimiento de sí mismo.
   Sí o **No**

4. Observa en el autoevaluación una herramienta para recuperar notas y deja las competencias básicas. **Sí** o **No**

5. Debe la autoevaluación tener un porcentaje alto en el seguimiento de cada periodo académico. **Sí** o **No**

6. Tiene conocimiento su acudiente de cómo influye la auto evaluación en el rendimiento académico. **Sí** o **No**

7. Considera que en la institución educativa hay honestidad en los estudiantes que digan su auto evaluación. **Sí** o **No**

8. Conoce usted las normas de las autoridades educativas acerca de la autoevaluación.

   Sí o **No**

9. Debe enfrentarse la autoevaluación en el concepto que tenga el docente de su área respectiva. **Sí** o **No**

10. Es conveniente incluir lo académico y lo relaciono con la convivencia (comportamiento) en el auto evaluación. **Sí** o **No**

Gracias por su colaboración

ANEXO No. 4

AUTOEVALUACION DEL ESTUDIANTE

Valoro mi desempeño teniendo en cuenta los siguientes indicadores de competencia.

1. Cognitivos

1.1. Me empeño en aprender los temas propuestos por el área.

1.2. En las clases y en todo lugar donde se realicen actividades escolares, Escucho, presto atención y sigo las recomendaciones.

2. Procedimentales

1. Presento trabajos, tareas, exposiciones y talleres con las indicaciones dadas (cómo, cuándo y dónde).
2. Llevo a clase el cuaderno del área con los apuntes al día y en orden.
3. Dedico tiempo suficiente para hacer tareas y estudiar los contenidos del área.
4. Presento excusa escrita firmada por acudiente y coordinador, y las actividades realizadas en clase durante mi ausencia.

3. Actitudinales

1. Soy un estudiante responsable, respetuoso y comprometido con mis estudios.
2. Participo activamente usando las estrategias para el desarrollo de la clase y las actividades y profundizo los conocimientos.
3. Ingreso puntualmente a la Institución y al aula de clase, sin evadirlas.
4. Mi presentación personal es acorde con el Manual de Convivencia.

ANEXO No. 5

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Institución Educativa Juan de la Cruz Posada
Sondeo población estudiantil (Desarrollo Humano)

Formato de encuesta para estudiantes para resultados del rastreo

- Edad: _____ Sexo: _____
- Estrato Socioeconómico: _____ Barrio: _____
- Tipo de familia: _____
- Miembros que conforman su familia: _____
- Escolaridad de los padres: _____
  _____
  _____
- Actividades para las cuales tiene potencial: _____
  _____
- Metas y proyectos: _____
  _____
  _____

(El objeto de este sondeo es completar información para investigación sobre la institución, que adelanta el docente en estudio de especialización).

ANEXO No. 6

RUTA DE INVESTIGACION

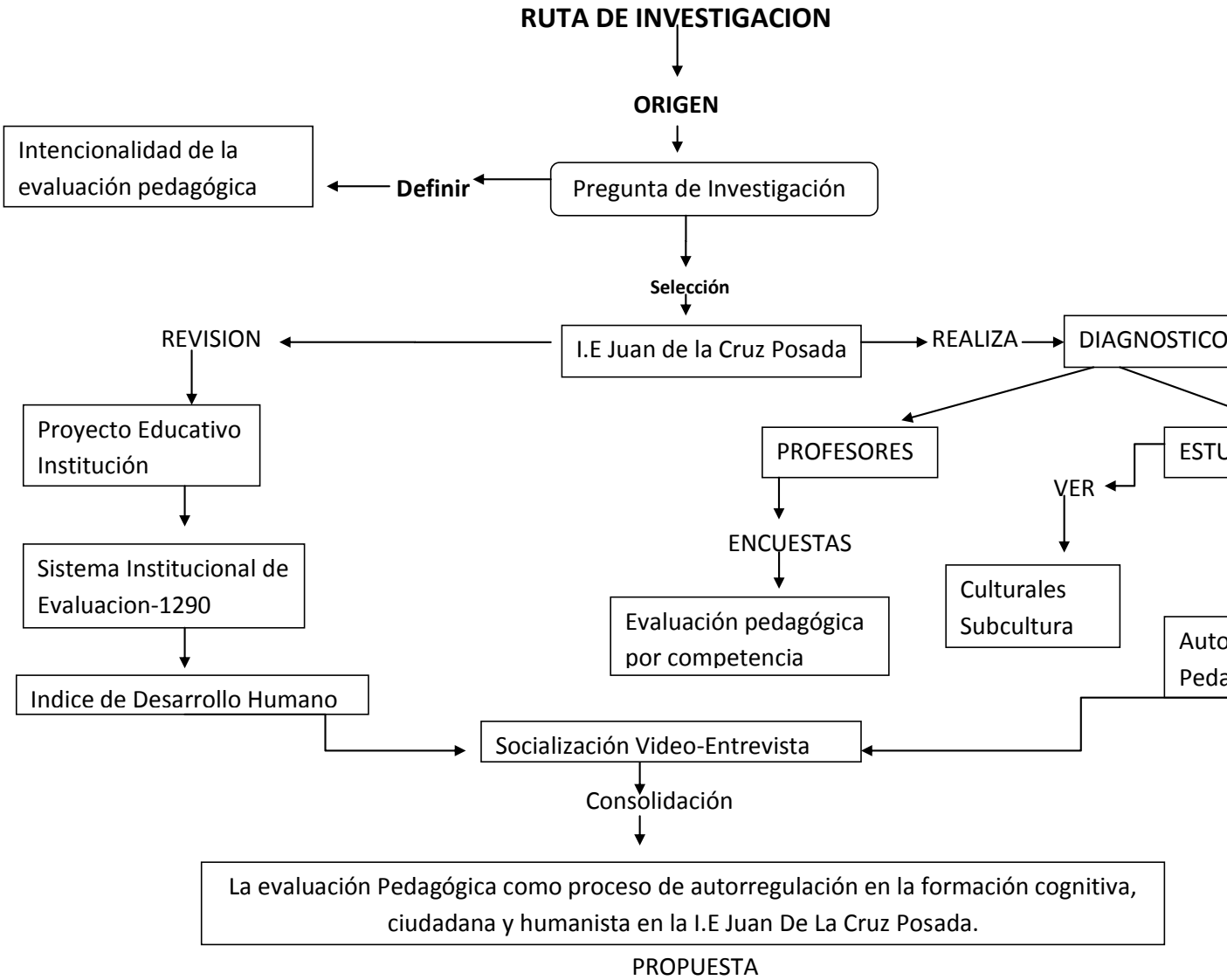

ANEXO 7

Jornada Tarde

Control aplicación Prueba tipo Icfes

AREA	6º		7º		8º		9º		10º		11º		
ENTREGA	si	no	Si	no	Si	no	Si	no	Si	no	Si	no	Totales
FISICA													
QUIMICA													
SOCIALES													
ARTISTICA													
ETICA													
ED. FISICA													
RELIGION													
CASTELLANO													
IDIOMAS													
TECNOLOGIA													
MATEMATICA													
C POLITICA Y ECONIMICA													
FILOSOFIA													